

ANUNCIO

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2026 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación del Proyecto y aprobación inicial del PLAN DE REFORMA INTERIOR (PRI) "CASH COLOMBINO" de Huelva, promovido por la entidad INMOBILIARIA M. BAREA S.A. y redactado en octubre de 2025 por la entidad PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLES S.L., y concretamente por el Arquitecto D. José Manuel Izquierdo Toscano y el Ingeniero Ambiental D. Pedro Millán Sáenz. Documento que tiene por objeto la delimitación y establecimiento de la ordenación detallada de una actuación de transformación urbanística que permita la reordenación de un viario y el adecentamiento de un ámbito urbano muy degradado.

El Acuerdo de aprobación se encuentra habilitado en el siguiente enlace web, así como el documento técnico aprobado inicialmente (adicionalmente a la publicación en el Portal de Transparencia Municipal):

<https://nube.huelva.es/index.php/s/97bb73a9686n3g3>

<https://nube.huelva.es/index.php/s/TwwGXtoM3WmnBM8>

En virtud de lo establecido en el artículo 104.1 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LISTA, el expediente se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP, al objeto de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicho expediente incluye un Resumen Ejecutivo comprensible para la ciudadanía, el cual está incluido en el documento técnico del enlace adjunto, a fin de facilitar su participación en el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.3 del R.D. Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

El expediente completo podrá ser examinado en la sede del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huelva, sita en la calle Plus Ultra nº 10 de Huelva, Departamento de Planeamiento y Gestión, 5ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas (email: planeamiento@huelva.es / tfno.: 959 210 135).

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR,
RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

Fdo.: Elena Pacheco García